



NOTA DE PRENSA N° 003-2017/CPAAAAAE

COMISIÓN DE PUEBLOS EXIGE URGENTE INVESTIGACIÓN POR EL ASESINATO DE SEIS AGRICULTORES EN UCAYALI

Tras la lamentable noticia del asesinato de seis agricultores el pasado 01 de setiembre de 2017, sucesos ocurridos alrededor de la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya, en el departamento de Ucayali, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología que preside el congresista Marco Arana Zegarra, condena los hechos y exige una ardua celeridad en las investigaciones.

Según la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes - FECONAU, dichos asesinatos se habrían producido debido a la intervención de extractores de palma aceitera en la zona. Cabe precisar que en el lugar en mención se encuentran bosques de producción permanente de palma aceitera y madera, que al parecer tendrían constancias de posesión otorgados por el Gobierno Regional de Ucayali. Según fuentes cercanas a la zona, si bien no se tiene precisión del pueblo indígena al cual pertenecen las personas asesinadas, estos hechos de violencia serían constantes entre las comunidades nativas y los extractores.

Por lo consiguiente, la Comisión de Pueblos ha oficiado una invitación a la Ministra del Ambiente, Elsa Galarza, para que en su próxima sesión -12 de setiembre de 2017-, informe sobre las acciones realizadas en materia ambiental respecto a la extracción de madera y palma aceitera que estaría deforestando la zona. Así también invita al Ministro de Agricultura y Riego a fin de que participe de la sesión e informe sobre el proceso de titulación de tierras comunales en el departamento de Ucayali. Adicionalmente, se ofició al Gobierno Regional de Ucayali, para que dé cuenta del número de comunidades nativas y campesinas por titular en su jurisdicción, así como del número de comunidades en proceso de reconocimiento y titulación.

Finalmente, se ofició al Ministro del Interior, para que informe sobre las acciones realizadas en relación a estos lamentables hechos de violencia.

Dato: La comunidad nativa Santa Clara de Uchunya, cuenta con la titulación de 230 hectáreas de sus tierras, sin embargo, en marzo de 2015 solicitaron la ampliación de dicha titulación ante la Dirección Regional Agraria de Ucayali y, la exclusión del BPP.

**Presidencia de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos,
Afroperuanos, Ambiente y Ecología**